

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 143- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SUPERVISOR DE RECOLECCION

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de SUPERVISOR DE RECOLECCION

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS

- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administracion Pública y/o Privada en el cargo o afines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios Secundarios.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Manejo de personal. . Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar la supervisión de la limpieza pública.
- b. Control del ingreso y la salida del personal.
- c. Otras actividades que asigne la subgerencia y/o el supervisor.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS	
Duración del contrato	Inicio: 01 de Noviembre del 2013	
	Término: 31 de Diciembre del 2013	
Remuneración mensual	S/. 1200.00 (mil doscientos nuevos soles)	
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
		CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 21 al 25 de Octubre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Del 21 hasta el 26 de Octubre de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 28 de Octubre de 2013	SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 29 de Octubre de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de Octubre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
H	SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	ATO	
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Noviembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Contrato	04 al 08 de Noviembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	Silder Service	
a. Experiencia	20%	Inicol Manager	15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%	Abos Sachez Pasedes Luis Extract	10 Puntos
c. Conocimiento	5%	NOBS W	05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del		Ce Profil de Recursos	30 Puntos
EVALUACIONES	30%	and an artists	
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

